

# **ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA**

---

## **Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 14

Día: 23 de junio de 2016

Hora: de 10'30 a 11'30 horas

Lugar: Sala Juntas, edificio B1

---

## **Asistentes:**

### **Presidente:**

D. Alfonso Cruz Lendínez

### **Profesorado:**

D. Fco. J. Gallego Álvarez

D. Pedro Pérez Higuera

### **Alumnos:**

D. Jesús Peña (Sustituye a D. Pablo Berzosa Domínguez).

### **P.A.S.:**

### **Miembros con voz y sin voto:**

D. Fermín Aranda Haro

D. Antonio Quesada Armenteros (sustituye a Dña. M<sup>a</sup> Dolores Escarabajal Arrieta)

D. José A. López García (sustituye a Dña. Isabel Ramos)

Dña. Concepción Paredes Olay

Dña. Sonia Castillo Gutiérrez (sustituye a D. José L. Solana)

Fco. Mata Mata

D. José M<sup>a</sup> Quesada Teruel (Secretario)

Dña. Carmen Martínez García

### **Asesor COA:**

### **Invitados con voz y sin voto:**

D. Juan Manuel Rosas Santos

D. Alfonso M. Chico Medina

## Orden del Día

---

1. Aprobación, si procede del POD para el curso 2016-2017
2. Aprobación, si procede de la propuesta de Modificación de turnos solicitada por la Junta de Escuela de la EPS de Jaén.
3. Aprobación, si procede de Modificación de cuatrimestre en la oferta de optativas del tercer curso del Grado de Arqueología
4. Aprobación, si procede de la ampliación de la oferta de asignaturas de bilingüismo para el Grado de Estadística y Empresa, para impartir en el mismo grupo creado para las titulaciones de ADE y FYCO.

## Desarrollo de la Sesión

---

Excusan su asistencia Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Muñoz Rodríguez, D. Sebastián García Galán, Fco. Sánchez-Roselly, D. Juan A. Linares

### 1. Aprobación, si procede del POD para el curso 2016-2017.

---

El presidente informa que ya están todos los datos del POD en Universitas XXI, aunque indica que sufrirán modificaciones en función de los cambios que vayan surgiendo de matriculación, optativas etc.

A continuación interviene la Directora del Secretariado de Ordenación Académica la intervención se adjunta en el anexo I. (Anexo\_I\_COA\_23\_06\_16).

El presidente informa que las plazas se solicitaron el 30 de mayo y se espera que respondan sobre el de julio.

Se aprueba el POD del curso 2016/17, por asentimiento.

### 2. Aprobación, si procede de la propuesta de Modificación de turnos solicitada por la Junta de Escuela de la EPS de Jaén.

---

El presidente informa que hay pendiente una petición de la EPSJ de cambio de horario y da la palabra al director del Centro. El director informa que en marzo se cambiaron los horarios pero al llevar la modificación a la Junta de Escuela no se aprobó, solicitando un nuevo cambio por amplia mayoría. También indica que habría tiempo suficiente para proceder a realizar los ajustes que se solicitan previamente al periodo de matriculación, aunque no sea lo más indicado plantear en este momento la modificación si es lo más recomendable para los estudiantes del centro.

El representante de los alumnos/as indica que la modificación solicitada beneficiará a los alumnos de 3er y 4º curso, así como a los que están realizando prácticas externas.

D. Pedro Pérez interviene para expresar el malestar del departamento de Ingeniería Mecánica puesto que altera su POD. También indica que personalmente está de acuerdo con la modificación planteada por el centro.

D. Fco. Mata, expresa su sorpresa porque el director del Departamento de Informática no haya manifestado también su malestar al representante del profesorado D. Pedro Pérez. También indica que como Comité de Empresa no han abordado el tema, pero que entiende el malestar a título particular puesto que trastoca la organización docente de los departamentos implicados y cree que sería mejor abordar la modificación propuesta para

el curso siguiente.

Dña. Concepción Paredes indica que el tema se ha estudiado en la Junta de PDI y que creen también que es mejor abordarlo en el curso siguiente, y que si se aprueba la modificación puede ser un mal precedente ya que los turnos fueron aprobados ya en CG.

El presidente informa que aunque la petición es a destiempo, la propuesta es beneficiosa para los estudiantes y debe ser abordada. Informa también que el equipo de dirección considera pertinente efectuar el cambio y ser flexibles a la hora de corregir errores como este, asimismo indica que la modificación, si se aprueba debe ser junto a un calendario de ejecución.

Dña. Concepción Paredes interviene para reiterar que no se debe aceptar la propuesta y que tendría más efectos negativos que positivos.

D. Fermín Aranda interviene para indicar que si la propuesta se aprobó en Junta de Escuela por amplia mayoría y además corregiría la descompensación entre turnos de mañana y tarde que habría en la propuesta inicialmente aprobada, y es beneficiosa para los estudiantes debería de aprobarse. Añade que en cursos pasados el POD ha sufrido diversas modificaciones por otras circunstancias y que lo que se propone en todo caso solamente alteraría el turno en el que impartirían clases los profesores no su carga docente.

D. Pedro Pérez interviene de nuevo para indicar que está de acuerdo con la modificación que propone la EPSJ, pero que habría que analizar con detalle la distribución de turnos para próximos cursos en el centro.

El presidente indica que como se ha debatido suficientemente la propuesta se debe votar la misma.

Se procede a la votación con el resultado de 3 votos a favor y 0 en contra.

Se aprueba la propuesta de modificación de turnos planteada por la EPSJ y se establece como plazo de entrega del POD y horarios del centro el próximo 8 de julio.

### 3. Aprobación, si procede de Modificación de cuatrimestre en la oferta de optativas del tercer curso del Grado de Arqueología.

---

El presidente informa que hay una solicitud desde la Facultad de humanidades para cambiar de cuatrimestre 3 asignaturas optativas del Grado en Arqueología, para evitar problemas en la matriculación por solapes de asignaturas. Informa que el cambio no plantea problemas ya que el Centro ha planificado sus horarios teniéndolo en cuenta.

El Vicerrector de Grado indica que la petición viene motivada por un error inicial al no asignar a las optativas cuatrimestre y posteriormente asignarlas todas al segundo cuatrimestre. También informa que al ser un Grado interuniversitario ha instado al centro a que realice las gestiones oportunas con el resto de universidades participantes para que se solicite la modificación de la memoria y aparezcan las asignaturas en los cuatrimestre de forma correcta.

La modificación se aprueba por asentimiento.

### 4. Aprobación, si procede de la ampliación de la oferta de asignaturas de bilingüismo para el Grado de Estadística y Empresa, para impartir en el mismo grupo creado para las titulaciones de ADE y FYCO

---

El presidente informa que es una petición de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, que consiste en habilitar para los alumnos del Grado de Estadística los grupos de

bilingüismo de las asignaturas incluidas en la documentación aportada a la COA. Informa que una vez analizadas las competencias de las asignaturas para los tres grados, el Vicerrectorado de Grados ha dado su visto bueno también.

Se aprueba la propuesta por asentimiento

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 11:30 horas del día 23 de junio de 2016, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José Mª Quesada Teruel